

El Ovallino

**LLEGA A OVALLE TERCER
PACIENTE COVID-19
DESDE SANTIAGO**



AL MEDIODÍA DE ESTE LUNES UN TERCER PACIENTE PROVENIENTE DE LA CAPITAL ARRIBÓ EN AEROAMBULANCIA AL AERÓDROMO DE TUQUÍ, QUIEN SERÍA EL QUINTO OCUPANTE DE OCHO CAMAS CRÍTICAS DESTINADAS PARA PACIENTES DE OTRAS REGIONES. **06**

EN ÁREA DE PEDIATRÍA

MENOR DE EDAD SE ENCUENTRA HOSPITALIZADO POR COVID-19

La información fue confirmada por la seremía de Salud. Dicho menor estaría internado en la unidad de pediatría del Hospital Provincial de Ovalle. **03**



BANCO ESTADO CONFIRMA CIERRE DE SUCURSAL POR FUNCIONARIO CONTAGIADO CON COVID-19

El cierre inusual de la sucursal de mayor movimiento de la ciudad, durante el día lunes, dejó entrever que no se trataría sólo de una sanitización de las oficinas. En horas de la tarde Banco Estado confirmó a El Ovallino que se trataría de un funcionario contagiado con la enfermedad. **06**

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COMBARBALÁ

En prisión preventiva queda sujeto por intento de incendio

Por dos delitos de amenazas en contexto de violencia intrafamiliar e incendio fue formalizado el imputado de iniciales J.F.V.B., quién ya registraba denuncias anteriores en el 2012 **04**

HÉROES EN LA PANDEMIA

La esforzada labor de los recolectores de desechos

Omar Contreras Araya de 39 años, se desempeña como conductor en la empresa de recolección de basura Tasui, y explica cómo ha sido tanto para él como para sus compañeros tener que trabajar en medio de una pandemia. **08**

CRISIS SANITARIA

REGIÓN SE ELEVA POR LOS 338 CASOS POSITIVOS POR CORONAVIRUS

Las autoridades informaron que solo un paciente de la provincia de Limarí (Ovalle) fue confirmado como portador del virus.

Ovalle

Este lunes, las autoridades informaron sobre una actualización del Coronavirus en la región. En este sentido, comunicaron de 15 nuevos casos positivos por la enfermedad, totalizando 338 casos totales.

Por ciudades, los nuevos pacientes correspondan 9 a La Serena, 3 de Coquimbo, 1 de Salamanca y 1 de Ovalle, además de uno proveniente de la región Metropolitana.

Existen 13 personas hospitalizadas, de ellos seis en el Hospital Provincial de Ovalle (cuatro con ventilación mecánica), cinco en La Serena y dos en Coquimbo. A esto se suma que la región suma a 212 casos activos por Coronavirus, con 126 personas recuperadas por la enfermedad.

“A través del servicio de Salud se está coordinando de dos nuevos pacientes desde Santiago, con sospecha de Covid-19”, dijo el seremi de Gobierno, Ignacio Pinto, quien fue el encargado de abrir la vocería de este lunes, en reemplazo de la Intendenta Lucía Pinto.

“Son semanas críticas en cuanto a contagios”, dijo el seremi de Gobierno, Ignacio Pinto, tras entregar el balance regional de la Intendencia pasado el mediodía.

El vocero indicó que según estimaciones del Minsal, a mediados de junio los casos aumentarían, debido a “las enfermedades respiratorias propias de la temporada invernal”, por lo que llamó a “tomar en serio” la pandemia y seguir las mantener las medidas de prevención.

Además, el Seremi Pinto reiteró el llamado a continuar con las medidas de autocuidado y de prevención de la enfermedad.

PROHIBICIÓN DE FUNCIONAMIENTO

Tras la confirmación de 17 casos de Covid positivo, la Autoridad Sanitaria decretó la prohibición de funcionamiento de las obras de construcción del CDT de La Serena.



Las autoridades informaron de un nuevo balance regional.

EL OVALLINO

“A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD SE ESTÁ COORDINANDO DE DOS NUEVOS PACIENTES DESDE SANTIAGO, CON SOSPECHA DE COVID-19”

IGNACIO PINTO
SEREMI DE GOBIERNO

“HEMOS TOMADO LA DETERMINACIÓN A PARTIR DE MAÑANA DE HACER LA PROHIBICIÓN DE FUNCIONAMIENTO PARA ASEGURAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN”

ALEJANDRO GARCÍA
SEREMI DE SALUD

212

Casos activos por Covid-19 permanecen en la región de Coquimbo, mientras que 126 pacientes han sido recuperados.

Tras una visita de fiscalización realizada por la Unidad de Salud Ocupacional y la Oficina Comunal de La Serena, se determinó la prohibición de funcionamiento de toda la obra de construcción y otras funciones administrativas del Centro de Diagnóstico y Tratamiento de La Serena, CDT.

“El CDT presenta una obra de desarrollo para nuestra salud, y va a entregar una serie de atenciones y de cuidados especializados para ser parte del servicio que entrega el Hospital de La Serena. Sin embargo, debido a este brote importante que tenemos y sobre todo porque implica a muchas personas en riesgo, hemos tomado la determinación a partir de mañana de hacer la prohibición de funcionamiento para asegurar la salud de la población”, señaló el Seremi de Salud, Alejandro García.

Asimismo, la Autoridad de Salud determinó cuarentena preventiva a todos los trabajadores de la obra por 14 días a partir del martes 26 de mayo.

La Autoridad Sanitaria continuará realizando este tipo de fiscalizaciones en espacios laborales para verificar el cumplimiento de las medidas preventivas en el marco del Covid_19 y así resguardar la salud de los trabajadores y de toda la población. 01003

La información fue confirmada por la seremía de Salud. Dicho menor estaría internado en la unidad de pediatría del Hospital Provincial de Ovalle.

RODOLFO PIZARRO S.
Ovalle

Una información que comenzó a circular, pero que con el correr de los minutos fue tomando seriedad hasta ser confirmada. Uno de los menores en el hogar de acogida María Ayuda de la ciudad de Ovalle dio positivo al examen, siendo uno de los 68 casos en la comuna.

María Ayuda es un hogar de acogida. En la ciudad cuenta con dos programas; "Divina Providencia" que alberga a 15 niños en su programa residencial, desde los seis a los 18 años de edad. Mientras que el hogar "San José". Ambos hogares están ubicados en la población Ariztía, también alberga a 15 niños de entre seis a 18 años de edad, quienes permanecen en un régimen semicerrado, donde en oportunidades pueden salir del hogar.

Justamente fue en una de esas salidas que un menor de edad se habría contagiado. Se realizó el examen respectivo para la enfermedad, pero su condición de salud no fue de las mejores, por lo que inmediatamente fue internado en el Hospital Provincial de Ovalle.

Y de acuerdo a información extraoficial, el menor de edad se encontraría estable, pero no en el Hospital de Contingencia de la ciudad -el antiguo Hospital Antonio Tirado Lanas-, sino en el actual y remozado edificio ubicado en el ingreso norte a la ciudad, ya que en el antiguo recinto no cuenta con unidad de pediatría, obligándolo a

CORONAVIRUS

Menor de edad de hogar María Ayuda se encuentra hospitalizado por Covid-19



El menor de edad reside en el hogar ubicado detrás del Terminal de Buses de Ovalle.

EL OVALINO

permanecer en el nuevo nosocomio.

Desde la seremía de Salud informaron que "efectivamente tenemos un caso confirmado de un residente del Centro San José, de la colaboradora María Ayuda de Ovalle. Actualmente se encuentra hospitalizado en el Hospital de Ovalle".

En específico, informan desde la autoridad sanitaria que el pasado 29 de abril realizó una visita de acompañamiento y asesoría sanitaria de parte de la Seremi de Salud y del Servicio de Salud Coquimbo, mientras que

una vez conocido el caso, se instruyó a realizar una cuarentena preventiva.

"Se instruyó cuarentena preventiva para todos los residentes y funcionarios del recinto, y se realizó examen PCR a todos los residentes y educadores, y se está a la espera de resultados. Este es el mismo procedimiento que se realiza en todos los establecimientos de este tipo que presenten casos confirmados de Covid-19", informaron desde la seremía de Salud.

Varias cuidadoras del hogar han de-

"SE INSTRUYÓ CUARENTENA PREVENTIVA PARA TODOS LOS RESIDENTES Y FUNCIONARIOS DEL RECINTO, Y SE REALIZÓ EXAMEN PCR A TODOS LOS RESIDENTES Y EDUCADORES"

SEREMI DE SALUD

bido acoger en sus casas a niños pertenecientes al hogar, para disminuir la población de niños dentro del recinto y mantener más distanciamiento social.

"Ha sido un tiempo de adaptación absoluta de toda la vida interna en los hogares. La educación ha sido uno de los desafíos más importantes. Porque si una familia tiene que lidiar con dos o tres hijos, imagínese en un hogar donde hay 20 niños; es muy cuesta arriba para la educadora de trato directo estar acompañando el proceso de escolaridad de los niños. La residencia se transformó en un colegio, sin tener las personas adecuadas para ello", comentó el Padre Francisco Pereira, de la Fundación María Ayuda a un medio de comunicación de Santiago hace algunas semanas. 010011

COVID-19

Dirección del Trabajo fiscaliza predios agrícolas en Monte Patria

Ovalle

Con el objetivo de velar por el cumplimiento de la normativa laboral y de las medidas de protección para el resguardo de la salud y seguridad de los trabajadores en el contexto de Covid-19, la Dirección del Trabajo realizó una jornada de fiscalización a predios agrícolas en la comuna de Monte Patria.

Al respecto, el director del Trabajo Rodrigo Fernández, explicó que "la Dirección del Trabajo está llevando a cabo fiscalizaciones en diferentes rubros económicos de la región, principalmente para velar por el cumplimiento de la normativa laboral y de medidas preventivas relacionadas con el Covid19".

Los funcionarios de la Inspección del Trabajo de Ovalle visitaron las faenas de Fundo Cotracar y hacienda



CEDIDA

Personal fiscalizador recorrió predios agrícolas en Monte Patria.

En conjunto con el equipo de extranjería se verificó el cumplimiento de la normativa laboral vigente.

Millahue, donde constataron el cumplimiento de los protocolos de higiene y salud indicados por la autoridad sanitaria, que consiste en la entrega de elementos de protección personal, tales como mascarillas, protectores faciales, guantes y dispensadores de alcohol gel para los trabajadores de las distintas secciones de las faenas.

La actividad fiscalizadora además contó con la presencia del equipo de extranjería de la Gobernación de Limarí, quienes corroboraron la normativa vigente para trabajadores extranjeros.

Por su parte el Seremi del Trabajo, Matías Villalobos, expresó que "Como

Ministerio del Trabajo siempre estamos llanos a canalizar denuncias o solicitudes de fiscalizaciones, ya sea por trabajadores, gobernación o municipios, para que a través de las Inspecciones del Trabajo se pueda fiscalizar el cumplimiento de las normas laborales. En este sentido reitero la importancia de que los trabajadores efectúen las denuncias para activar los procedimientos de fiscalización en caso que sientan que sus derechos no están siendo respetados".

En la provincia de Limarí las acciones fiscalizadoras se han intensificado por motivo de Covid19 y están enfocadas en el comercio, retail, tiendas, faenas agrícolas y empresas en general, enfatizando siempre en que es deber de los empleadores en velar por el resguardo de la salud y seguridad de los trabajadores e informarlos acerca de los riesgos que existen en los lugares de trabajo. 01002



La Fiscalía formalizó al imputado por dos delitos a J.F.V.B.

EL OVALINO

El robo se habría producido en el sector Romera de Ovalle.

EL OVALINO

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

TRIBUNALES

Este fin de semana se realizó en el Juzgado de Garantía de la comuna, una audiencia de control de detención y formalización de la investigación por dos delitos de amenazas en contexto de violencia intrafamiliar e incendio en contra J.F.V.B.

De acuerdo a los antecedentes de materia de investigación, el imputado fue detenido tras haber amenazado a familiares y además, habría iniciado un incendio de algunos enseres del hogar.

Carabineros detuvo al sujeto, quien ya registra denuncias anteriores desde el año 2012, "las cuales no han terminado por retractación de la víctima", dijo el fiscal Carlos Jiménez, quien no obstante, solicitó la prisión preventiva "por considerar que la libertad del sujeto constituye un peligro serio y grave para la integridad de la víctima", dijo.

El Tribunal de Garantía estimó los antecedentes "por violencia intrafamiliar constante en todo este tiempo y que ponen en grave riesgo a la víctima", añadió el fiscal, quien informó además que el sujeto quedó en prisión preventiva y que se fijó un plazo de investigación de 60 días.

FORMALIZACIÓN ROBO CON LESIONES EN OVALLE

En tanto en Ovalle, la Fiscalía Local de Ovalle formalizó investigación a un sujeto de iniciales L.H.R.V., quien es indagado por su participación en calidad de imputado en una investigación de robo en lugar habitado frustrado y lesiones menos graves.

Los hechos que ocasionaron su con-

En prisión preventiva queda sujeto por VIF e intento de incendio en Combarbalá y otro por robo con lesiones en Ovalle

Por dos delitos de amenazas en contexto de violencia intrafamiliar (VIF) e incendio fue formalizado el imputado de iniciales J.F.V.B., quién ya registraba denuncias anteriores en el 2012. Mientras que un segundo imputado es investigado por el delito de robo frustrado en lugar habitado en la Avenida Romeral de Ovalle.

trol de detención y formalización, dan cuenta que el sábado 24 de mayo, cerca de las 22:00 horas, en el sector El Romeral, el imputado habría llegado hasta una casa habitación donde forzaría una reja y quebraría una ventana de la cocina.

La dueña de casa habría sentido esos ruidos y avisaría a su cónyuge, quien logró sorprender al sujeto y retenerlo

hasta la llegada de Carabineros, según se investiga.

Pese a la retención, L.H.R.V. habría agredido con una piedra a la víctima, sin embargo, Carabineros concretó su aprehensión, de acuerdo a los antecedentes de la formalización.

"Fue formalizado por los delitos y se solicitó la medida de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la

"CARABINEROS DETUVO AL SUJETO, QUIEN YA REGISTRA DENUNCIAS ANTERIORES DESDE EL AÑO 2012, "LAS CUALES NO HAN TERMINADO POR RETRACTACIÓN DE LA VÍCTIMA"

CARLOS JIMÉNEZ
FISCAL DE OVALLE

sociedad", dijo el fiscal Carlos Jiménez. El Juzgado de Garantía fijó un plazo de investigación de 40 días.⁰²⁰⁰¹



Avisos Económicos El Ovallino
AQUÍ, DONDE QUIERES QUE TE VEAN.

BUSCA, VENDE, COMPRA Y ARRIENDA.

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle.

TU AVISO DE EL OYALLINO, TAMBIÉN APARECE EN LA VERSIÓN DIGITAL DEL DIARIO EN:
WWW.ELOYALLINO.CL



El Ovallino

RECONOCIDO EMPRESARIO DE LA COMUNA

Fallece distinguido miembro de Rotary Club Ovalle

En las últimas horas de la noche del sábado a la edad de 88 años falleció en su domicilio en la ciudad de Limache Bernabe Hardt López, socio y ex presidente de la institución de la comuna.



Bernabe Hardt López, socio y ex presidente del Club Rotarí Ovalle.

CEDIDA

ROMINA NAVEA R.
Ovalle

Pesar en la comunidad ovallina por el fallecimiento de un miembro importante de Rotary Club Ovalle. Se trata de Bernabe Hardt López, socio y quien fue parte del directorio de la institución en dos periodos.

Hardt López, fue agricultor y empresario de la comuna que poseía un fundo destinado a uvas pisqueras y una empresa que se dedica a la mantención de plazas y áreas verdes. Era casado con Alba Rosa, fallecida en Santiago en enero de 2010, quien también fue presidenta

del comité de Damas Rotarias en el periodo 2002.2003.

Bernabe, fue rotario y presidente en los periodos 1985-1986 y 2002 - 2003, donde logró organizar el aniversario número 75 de la institución Rotary Club Ovalle, ocasión en donde además se logró la edición de una revista bajo su dirección, donde el comité editorial fue conformado por Alejandro Rodríguez, Luis Alfaro, Alberto Velásquez y Manuel Araya.

El pasado sábado, Bernabe dejó de existir a los 88 años de edad en su domicilio en Limache. 02002

A LAS HORAS FUERON DETENIDOS POR LA MISMA FALTA

Sujetos fueron apercibidos por infringir aislamiento nocturno en Monte Patria

Sujetos fueron apercibidos por infringir aislamiento nocturno, pero a las horas fueron detenidos por la misma falta

Ovalle

La Fiscalía de Ovalle formalizó investigación a dos sujetos, quienes habrían sido sorprendidos por Carabineros en la ruta D-597, a la altura del kilómetro ocho en Monte Patria, a eso de las 3:25 horas del día domingo 24 de mayo, en lo que constituiría el incumplimiento al horario del aislamiento sanitario, decretado entre las 22:00 y las 05:00 de la mañana por parte de la autoridad sanitaria.

Se les formalizó por dicha situación y el Juzgado de Garantía de Ovalle

les decretó la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno.

El fiscal de Ovalle, Carlos Jiménez, explicó que esta medida cautelar se ordenó "básicamente por conducta reiterada de los sujetos, porque la noche anterior (sábado 23 de mayo), a eso de las 22:10 horas, ya habían sido sorprendidos por Carabineros de Monte Patria incumplimiento el aislamiento", dijo.

El persecutor agregó que a raíz de los hechos del día sábado, los sujetos habían resultado apercibidos y citados a la Fiscalía. En tanto, en el incumplimiento del día domingo por la madrugada, fueron sorprendidos sin salvoconducto, detenidos y formalizados.

La investigación fue establecida en 60 días. Los imputados no tienen antecedentes ni condenas anteriores. 02003



CEDIDA

La medida cautelar se fijó tras las reiteradas conductas de falta por parte del imputado. (Foto Referencial)



Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:

- AVISOS COMERCIALES
- AVISOS ECONÓMICOS
- AVISOS LEGALES
- BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
- SUSCRIPCIÓN
- OBITUARIOS

www.elovallino.cl

Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.



Al mediodía de este lunes un tercer paciente proveniente de la capital arribó en aeroambulancia al aeródromo de Tuquí, quien sería el quinto ocupante de ocho camas críticas destinadas para pacientes de otras regiones.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

A las 13.30 horas de este lunes aterrizó en la pista del aeródromo de Tuquí la aeroambulancia con el tercer paciente proveniente de la región Metropolitana, quien será atendido en el Hospital de Contingencias de Ovalle, como parte de la red de apoyo de camas críticas. El paciente ha sido derivado del Hospital Alberto Hurtado, requiriendo ventilación mecánica. Según las autoridades está a la espera del resultado del examen PCR.

De esta forma, el adulto de 73 años de edad, es el quinto paciente que viene de otra región, sumándose a los dos de Iquique que llegaron el pasado martes y a los dos de Santiago que arribaron este domingo.

Las autoridades han destinado un 30% de las camas críticas de ese centro asistencial para la atención de pacientes trasladados de otras regiones, lo que serían ocho camas, mientras que el resto estarían reservadas para pacientes de la región de Coquimbo.

“Quiero hacer un llamado a la tranquilidad de los habitantes de la cuarta región, considerando que en la actualidad los números de infectados por Covid-19 están en una menor escala en comparación con la situación que se vive en Santiago, por lo cual en estos momentos nos encontramos en con-

ADULTO DE 73 AÑOS SERÁ ATENDIDO EN HOSPITAL DE CONTINGENCIA

Llega a Ovalle tercer paciente Covid-19 desde Santiago



EL OVALLINO

Desde el martes de la semana pasada el aeródromo de Tuquí ha sido requerido para la llegada de pacientes Covid-19 provenientes de otras regiones.

diciones de poder absorber pacientes provenientes de cualquier región que disponga la subsecretaría de Redes a través de su plataforma de gestión de camas. Es importante la tranquilidad que deben tener los habitantes de la región considerando que tenemos las camas disponibles y aseguradas en la eventualidad que se generen casos críticos en nuestra región”, indicó el director del Hospital de Ovalle, Lorenzo Soto.

DOMO SANITARIO

Durante la tarde del domingo personal del ejército instaló en las inmediaciones del área de Emergencia del Hospital Provincial de Ovalle una carpa o domo sanitario que servirá de apoyo a las gestiones médicas del recinto.

La carpa es una infraestructura del regimiento N°2 “Arsenales de Guerra” del Ejército, que han instalado en los hospitales más importantes de la región, pero que ésta es la más grande

“ES IMPORTANTE LA TRANQUILIDAD QUE DEBEN TENER LOS HABITANTES DE LA REGIÓN CONSIDERANDO QUE TENEMOS LAS CAMAS DISPONIBLES Y ASEGURADAS EN LA EVENTUALIDAD QUE SE GENEREN CASOS CRÍTICOS EN NUESTRA REGIÓN”

LORENZO SOTO

DIRECTOR DEL HOSPITAL DE OVALLE

que han instalado en todo el país: mide 8x21 metros y es de material hermético. Será utilizada por los familiares de los pacientes como sala de espera, ya que cuenta con calefacción.

“Por razones de seguridad y para evitar los contagios, debemos restringir el acceso a la Unidad de Emergencia por parte de los acompañantes de los pacientes. En caso de ser requerido por la contingencia y si llegase a haber en un futuro una alta demanda por consultas médicas, esta infraestructura podría ser utilizada perfectamente para dar cobertura a una situación así”, indicó Soto.

PERSONAL DE CALLE VICTORIA ESTARÍAN EN CUARENTENA

Banco Estado confirma cierre de sucursal por funcionario contagiado con Covid-19

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Durante la mañana de este lunes las oficinas de Banco Estado ubicada en Victoria 251 permanecía cerrada y con la recomendación a sus usuarios de realizar sus trámites en otras agencias, lo que congestionó las oficinas de ServiEstado de Calle Independencia.

Aunque no se tenía clara la razón del cierre, se decía que sería por una sanitización de las instalaciones como medida de seguridad e higiene.

El Ovallino consultó directamente a la oficina nacional de comunicaciones de la entidad bancaria quien confirmó en horas de la tarde que se trataría de una sanitización producto de un contagio que habría sufrido uno de sus trabajadores -presumiblemente-



CEDIDA

La entidad bancaria confirmó a El Ovallino que el personal se encuentra en cuarentena preventiva luego de que uno de sus funcionarios resultara positivo para Covid-19.

El cierre inusual de la sucursal de mayor movimiento de la ciudad, durante el día lunes, dejó entrever que no se trataría sólo de una sanitización de las oficinas. En horas de la tarde Banco Estado confirmó a El Ovallino que se trataría de un funcionario contagiado con la enfermedad.

al interior de la entidad.

“En relación a la sucursal Ovalle de Banco Estado, ubicada en Victoria 251, informamos que se decidió su cierre luego de que se confirmara que uno

de sus trabajadores dio positivo por Covid-19. Junto con esto se dispuso la cuarentena preventiva para el equipo de dicha oficina”, indicaron desde la organización financiera.

La medida se tomó “en el marco de nuestra constante preocupación por proteger la salud de nuestros trabajadores y clientes, y siguiendo los más estrictos protocolos sanitarios”, indicaron.

Informaron además estar realizando los esfuerzos técnicos y humanos para poder atender a clientes y usuarios de la manera más rápida que sea posible.

“Finalmente, recomendamos a nuestros usuarios agotar todas las posibilidades para realizar sus trámites de manera digital o remota, y sólo acercarse a nuestras sucursales en caso de estricta necesidad”.

Programa “Alimentos para Chile”, reforzando la protección social



SERGIO GAHONA
DIPUTADO

Como una forma de seguir ampliando las alternativas para ayudar a los chilenos a enfrentar los efectos económicos del coronavirus, el Presidente Piñera anunció el Programa “Alimentos para Chile”, mediante el cual se ha comenzado la preparación y entrega de 2,5 millones de canastas de alimentos

que serán entregadas a familias en todo el país, en un esfuerzo gigantesco en organización y logística que nunca antes se había hecho en Chile.

Con estas canastas que contienen 33 alimentos básicos y que por supuesto se entregan de manera gratuita, se espera poder llegar a las familias más vulnerables y de clase media, en estos días que han sido tan difíciles y en el que muchas familias están sufriendo el impacto económico y social de la pandemia, además de que muchos no han podido trabajar a causa de la cuarentena. Especialmente en las

comunales que se encuentran con cuarentena, las cajas se llevarán a los hogares, para que la población no tenga que salir de sus casas.

Tal como lo señaló el Gobierno, este esfuerzo que se está realizando es para complementar todas las medidas que se han ido poniendo en práctica para apoyar a quienes se han visto más afectados por la pandemia. Las canastas que se entregan contemplan alimentos no perecibles como arroz, legumbres, aceite, atún, harina y pastas entre otros y se consideró que era una medida más concreta que entregar di-

nero en efectivo o una tarjeta de compras, porque se trata especialmente de cautelar que las personas no se expongan a salir en busca de alimentos.

En nuestra región de Coquimbo, la medida contempla la entrega de 60 mil cajas de alimentos, que beneficiarán a familias que cumplan con los requisitos determinados por el Ministerio de Desarrollo Social, siendo especialmente importante la entrega de este beneficio a 25 mil adultos mayores. Hay que señalar que en las regiones se impartieron las instrucciones para que las cajas sean adquiridas a nivel

local, apoyando también de esta manera el comercio de la zona y una entrega más expedita.

Apoyamos plenamente las decisiones tomadas por el Gobierno, en orden a utilizar todos los caminos necesarios para concurrir en ayuda de nuestros compatriotas que hoy lo están pasando mal; importante además agradecer a todos aquellos funcionarios públicos, miembros de Carabineros y las Fuerzas Armadas y voluntarios que están colaborando para llevar alimento a quienes hoy más lo necesitan.

Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



GENERALES

SERVICIOS

Retiro de escombros y limpieza patios. Trabajo Ovalle, Coquimbo, Serena. 997598031, 997205376

LEGALES

EXTRACTO

CAMBIO DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES A SUBTERRÁNEAS Agronoble Sociedad Anónima, representada por doña Jocelyn Araya Valenzuela, ambos domiciliados para estos efectos en el Fundo El Ingenio Sin Número El Ingenio, de la comuna de Ovalle, al Señor Director

General de Aguas, respetuosamente digo y expongo: Que mi representada, es dueña de un derechos de aprovechamiento que recae sobre aguas superficiales para uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo por un caudal total de 60 litros por segundo, en la comuna de Ovalle, provincia de Limarí, Cuarta Región de Coquimbo, el cual se capta gravitacionalmente desde la ribera izquierda de la quebrada denominada El Ingenio, mediante la bocatoma del canal El Ingenio, comuna de Ovalle, provincia de Limarí, Cuarta Región, obra que se ubica en las coordenadas UTM Norte 6.617,449 kilómetros y Este 290,452 kilómetros; lo obtuvo de acuerdo al procedimiento del artículo

Segundo Transitorio del Código de Aguas, según sentencia de fecha 11 de noviembre de 2002, dictada en autos Rol N° 10.987 del Tercer Juzgado Civil de Ovalle; este derecho se encuentra inscrito a fojas 49 a fojas 50, número 60 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2003; además el derecho de aprovechamiento de aguas superficiales ya individualizado se encuentra registrado en el Catastro Público de Aguas, según Certificado de Registro Público de Derechos de Aprovechamiento de Aguas N° 635/2020 de Fecha 09 de marzo de 2020. Por este acto venimos en solicitar de acuerdo al Artículo N°44 y 45 del Decreto Supremo

MOP N° 203 de fecha 20 de mayo de 2013 que aprueba el reglamento sobre normas de exploración y explotación de aguas subterráneas, el Cambio de fuente de abastecimiento de parte de este derecho de aprovechamiento de aguas superficiales ya individualizado a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, este cambio de fuente de abastecimiento corresponde a aguas subterráneas para uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo por un caudal de 45 litros por segundo con un volumen anual de 1.419.120 metros cúbicos a extraer desde el acuífero, el cual se captará mecánicamente desde un nuevo punto correspondiente a una Noria ubicada al inte-

rior del Fundo Ingenio, en la comuna de Ovalle, provincia de Limarí, Cuarta Región de Coquimbo, esta propiedad se encuentra inscrita a nombre de mi representada a fojas 5711 a fojas 5712 vuelta, número 3649 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2000, esta Noria está emplazada en las siguientes coordenadas UTM en el inicio Norte: 6.617.214 metros y Este: 290.319 metros, referidas al Datum World Geodetic System (Sistema Geodésico Mundial) del año 1984 (WGS84); además solicita un radio de protección de radio de 200 metros con centro en el eje de la Noria. Por tanto y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, tenga Ud., por pre-

sentado el Cambio de fuente de abastecimiento de parte de este derecho de aprovechamiento de aguas superficiales ya individualizado a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, este cambio de fuente de abastecimiento corresponde a aguas subterráneas para uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo por un caudal de 45 litros por segundo con un volumen anual de 1.419.120 metros cúbicos a extraer desde el acuífero, el cual se captará mecánicamente desde un nuevo punto correspondiente a una Noria ubicada al interior del Fundo Ingenio, en la comuna de Ovalle, provincia de Limarí, Cuarta Región de Coquimbo.

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



www.elovallino.cl



@elovallino



facebook.com/DiarioElOvallino/

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:
EDITOR DE DISEÑO:
OFICINA OVALLE:

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez
Héctor Leyton A.
Miguel Aguirre 109
Fonos: 53- 244 82 71 / 53- 244 82 72
Brasil 431 Fono 51-2200400
Fono (051)200413 /
Teléfonos: 53- 244 82 71 / 51-2200489 / 51-2200400



Vuelve a la naturaleza

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974
☎ 51 2663356
🌐 www.crematorioquayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

VIVIANA BADILLA VARGAS
Ovalle

Como ya es bien sabido, miles de persona se encuentran en sus hogares realizando teletrabajo debido al virus que azota al mundo. Sin embargo, aún hay personas que se encuentran exponiendo sus vidas al continuar con cotidianidad sus labores.

Tal es el caso de uno de los trabajos más sacrificados y esforzados del país, como lo son los recolectores de basura, quienes día a día (no solo en tiempos de crisis sanitaria) se ven expuestos tanto al virus como a los desechos que arroja la ciudadanía.

Esto es precisamente lo que le ocurre a Omar Contreras Araya, conductor de la empresa y servicios Tasui, quien lleva desempeñándose en el cargo por más de cinco años.

“Por ser catalogado un trabajo de primera necesidad nos hemos vistos afectados en el cambio de las condiciones para poder realizarlo. Además hemos modificados horarios y sectores. Para así ir tratando de respetar los espacios de distanciamiento tanto con los compañeros de trabajo como con los usuarios”, comentó Omar.

Asimismo, y debido a lo complejo que es la labor que ejecuta, se necesita de un gran trabajo en conjunto para poder cumplir en medio de una pandemia mundial.

“Desde siempre nuestro trabajo ha sido en equipo. Todos dependemos de todos, tanto en los camiones recolectores como personal administrativo, mecánicos y operadores en vertedero. Cada cual conoce su trabajo y sabe las capacidades del compañero, es por lo mismo que se nos hace más fácil realizar nuestra labor. Uno sabes que el compañero que llevas al lado tuyo sabe hacer su trabajo dentro de las normas de seguridad y sanitarias correspondientes”, aseguró.

Por un lado, está la realización de un buen trabajo y por el otro el ser precavido y cuidadoso con la familia, ya que el salir del hogar y manejar o manipular “basura”, sumándole a esto un letal virus en el aire, resulta bastante complejo para las personas que recolectan los desechos de otros.

“En la vida personal tenemos que tener un cuidado único para tratar de llegar sanos a nuestros hogares y viceversa desde la casa a nuestro trabajo no sabemos dónde nos podemos contagiar por eso que es importante el autocuidado. Hemos tenido mucho apoyo de la empresa con los implementos de

DOBLEMENTE EXPUESTOS

LA ESFORZADA LABOR DE LOS RECOLECTORES DE DESECHOS



De izquierda a derecha: Andrés Olivares, Darío Ángel, Víctor Pérez, Pablo Robles y el entrevistado Omar Contreras.

EL OVALLINO

Omar Contreras Araya de 39 años, se desempeña como conductor en la empresa de recolección de basura Tasui, y explica cómo ha sido tanto para él como para sus compañeros tener que trabajar en medio de una pandemia.

seguridad los cuales, cada camión recolector cuenta con alcohol gel y un sistema de sanitización después de cada turno, tanto en la base de operaciones de Ovalle como las dependencias del vertedero”, puntualizó Omar.

Sin embargo, y como es habitual no se pierde la esperanza de que esto pasará en algún momento y solo será un mal recuerdo.

“Espero que Dios nos de la sabiduría necesaria para poder tomar todos los

resguardos necesarios y así tratar de mitigar los efectos de esta pandemia”, afirmó.

Para finalizar, nunca está de más recordarle a la ciudadanía ovallina, que sea responsable al momento de botar sus residuos, ya que existen registro de recolectores los cuales han sufrido graves heridas debido a cortes con vidrios y otros tipos de materiales peligrosos. Es por esto, que este es el momento de tomar conciencia con esta gran labor.

“CREO EN ESTOS MOMENTOS TAN DIFÍCILES QUEREMOS LLEGAR SANOS A NUESTROS HOGARES. Y OJALÁ ESTO PASE PRONTO PARA NO TENER QUE LAMENTAR TANTAS PÉRDIDAS”

OMAR CONTRERAS
CONDUCTOR DE TASUI.



Agrégnanos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Envíanos todo y en todo momento 09:03